



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ACTA CD 005-2023

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, mediante la modalidad presencial, en la sala de sesiones Ruth Lerner de Almea, el miércoles 25 de octubre del año 2023, convocada para las 2:00 p.m. Antes de iniciar la sesión se juramentó a los representantes estudiantiles propietario y suplente por la facultad de Humanidades del Campus Central, a la representante estudiantil propietaria por la facultad de Ciencias de la Educación y a la representante estudiantil propietaria por la facultad de Humanidades CURSPS. Una vez comprobado el quórum se dio inicio a la sesión a las 2:00 p.m., con la siguiente agenda: PUNTO UNO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 004-2023. PUNTO CUATRO: Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del Calendario Académico 2024. PUNTO CINCO: Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Equivalencias Automáticas. PUNTO SEIS: Varios. PUNTO SIETE: Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.** Se verificó el quórum. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Directivo: doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, presidente; magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector académico; magíster José Darío Cruz Zelaya, vicerrector administrativo; doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, vicerrector de

"2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8822





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Investigación y Postgrado; doctora Jenny Margoth Zelaya Matamoros, vicerrectora del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Lexy Concepción Medina Mejía, directora especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); magíster María del Carmen Castro Carballo, directora especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); magíster Karem Eugene Amador Sierra, decana de la Facultad de Humanidades; magíster Carlos Gerardo Aguilar Núñez, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; magíster Clara Waldina Morales Soto, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; doctor Ricardo Morales Ulloa, director especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); doctor Luis Enrique Santos Figueroa, director del Instituto de Innovación Educativa (IINTEC); doctor Russbel Hernández Rodríguez, director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES); magíster Astrid Kristhina Montero Rodríguez, directora de Servicios Estudiantiles (DISE); doctor Lorenzo Eusebio Estrada Escoto, director de Planificación y Presupuesto; doctora Carla Leticia Paz Delgado, directora de Desarrollo Curricular; magíster Nahum Alfredo Valladares Carranza, director de Extensión; magíster Glendy Maricela Martínez Monroy, directora de Comunicación Institucional; magíster Fredis Mateo Aguilar Herrera, director de Programas Especiales; magíster Jinmy Alexander Bertrand Reyes, Director Ejecutivo de la FUNDAUPN; Prof. Inf. Gabriela Nicolle Durán Colindres, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, del Campus Central; Prof. Inf. Dunia Suyapa Dávila Bu, representante estudiantil propietaria de la

"2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8999, 2235-3224

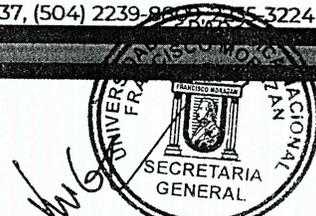




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Facultad de Humanidades, del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Prof. Inf. Cesia Yaneth Henríquez Henríquez, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencias de la Educación del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS) y el magíster José Wilmer Godoy Zepeda, en su condición de Secretario del Consejo. Invitados: doctor German Ignacio Alonzo Carías, director del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIEE). **No asistió (con excusa)**: doctor Rogers Daniel Soleno, director de Postgrado; doctora Ruth Isabel Lorenzana Flores, directora de Evaluación y Acreditación. **No asistieron (sin excusa)**: Prof. Inf. Elisa Giorget Telles Rodríguez, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, del Campus Central; Prof. Inf. Ana Esther Tábor Hernández, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Central; Prof. Inf. Jairo Amílcar Márquez Díaz, representante estudiantil propietario de la Facultad de Humanidades, del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Prof. Inf. Jennifer Lizeth Cortés Quintanilla, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Prof. Inf. Obed Reu Argueta Palada, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS) y Abogado José Heriberto Amador Durón, jefe del Departamento Legal. **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó, discutió y aprobó la agenda con la enmienda: a) se agregó en el PUNTO SEIS: Varios, Informe sobre el Congreso Regional de Investigación **"2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8038, 3224



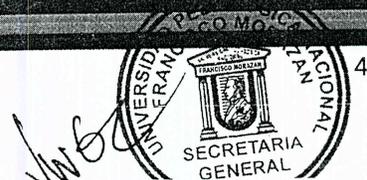


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Educativa (CRIE), quedando la agenda de la siguiente manera: PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 004-2023. PUNTO CUATRO: Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del Calendario Académico 2024. PUNTO CINCO: Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Equivalencias Automáticas. PUNTO SEIS: Informe sobre el Congreso Regional de Investigación Educativa (CRIE) 2023. PUNTO SIETE: Cierre de la sesión. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 004-2023.** El señor Presidente del Consejo Directivo sometió a discusión el acta CD 004-2023 y se aprobó por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del Calendario Académico 2024.** El Señor Presidente del Consejo Directivo cedió la palabra al profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector académico, quien recordó que año con año la vicerrectoría académica de manera conjunta con la secretaría general, específicamente en el departamento de registro, inicia el proceso de elaboración del calendario académico. Es así que, desde el mes de agosto, se inició con el proceso de consultas para recabar información y actualizar las fechas y eventos importantes mediante los cuales se estructura el calendario académico. Explicó que todas las fechas de las actividades programadas para el 2024 fueron consensuadas en diferentes instancias académicas y técnicas, además de que ya fue presentado, discutido y analizado en el consejo académico en donde se realizaron observaciones que ya fueron tomadas en

"2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2275-3224





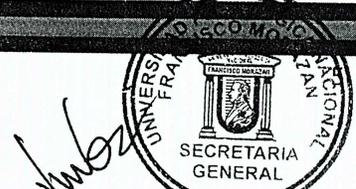
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

cuenta y se eleva a este consejo para su aprobación, en primera instancia. Seguidamente, cedió la palabra al profesor Luis Antonio Soto Hernández, jefe del Departamento de Registro, quien presentó el calendario académico integrado del año 2024; se discutió cada apartado previo a su aprobación:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
CALENDARIO ACADÉMICO 2024

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Inicio	Fin
INCORPORACION PERSONAL DIRECTIVO-DOCENTE		
Rectoría, Vicerrectorías, Secretaría General, Facultades, Direcciones, Coordinaciones, Departamentos Académicos de Presencial, CUED y CIIE.	22/01/2024	
INCORPORACION PERSONAL DOCENTE	29/01/2024	
INCORPORACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO A		
Rectoría, Vicerrectorías, Secretaría General, Facultades, Direcciones, Coordinaciones, Departamentos Académicos de Presencial, CUED y CIIE.	22/01/2024	
Personal de Biblioteca, Administración, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Legal y Recursos Humanos se registrarán por el calendario autorizado por la Vicerrectoría Administrativa.	22/01/2024	Recursos Humanos
TALLER DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Directivo Docente	23/01/2024	
Docente	30/01/2024	
Administrativo	05/02/2024	
VACACIONES Y ASUETOS	Inicio	Fin
VACACIONES		
Vacaciones Complementarias del Personal Directivo Docente, Docente y Administrativo. Rector, Vice Rectores, Secretario General, Decanos, Directores, Coordinadores de Programas y Asistentes de las unidades antes mencionadas.	22/07/2024	26/07/2024
Jefes y Secretarios de Depto. Coordinadores de Carrera de Presencial, CUED y CIIE.	15/12/2023	21/01/2024
Personal Docente	15/12/2023	21/01/2024
El personal administrativo tomará vacaciones acorde con el calendario especial definido por Recursos Humanos.	07/12/2023	28/01/2024

"2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM"
Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ASUETOS		
Semana Santa	25/03/2024	31/03/2024
Día de las Américas	14/04/2024	
Día Internacional del Trabajo	01/05/2024	
Celebración de Fiestas Patrias y Día del Maestro	11/09/2024	13/09/2024
Feriado Nacional: Semana Morazánica	02/10/2024	04/10/2024
ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y FESTIVAS		
	Inicio	Fin
Día del CURNAC	07/02/2024	
Día de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	16/03/2024	
Taller Nacional de Elaboración de Perfiles de Proyectos de Investigación	Marzo-Junio	
Día de la FACE	05/05/2024	
Semana de Aniversario del CIIE	13/05/2024	17/05/2024
Día del CURCEI	21/05/2024	
Día del CURSRC	25/05/2024	
Día del Jubilado de la UPNFM	15/06/2024	
Día del CUED	15/07/2024	
Día de la FAHU	14/08/2024	
Día del CURSPS	18/08/2024	
Conmemoración del Nacimiento de José Francisco Morazán Quezada	03/10/2024	
Premio a la Excelencia Académica "Francisco Morazán"	03/10/2024	
Día de la FACYT	14/10/2024	
Premio a la Investigación "José Cecilio del Valle"	22/11/2024	
III Encuentro Nacional de Estudiantes Investigadores, ENEI 2024.	Novie-2024	

ENSEÑAR PARA TRANSICIONAR

HONDURAS
1956

"2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM"
Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235 3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
CALENDARIO ACADÉMICO 2024
Centro Universitario de Educación a Distancia



PERIODO DE CLASES

- I Período: Del 1 de febrero al 9 de mayo
- II Período: Del 16 de mayo al 21 de agosto
- III Período: Del 28 de agosto al 4 de diciembre

INDICADORES

- Inicio del período
- Fin del período
- Matrícula*
- Matrícula extraordinaria*
- Prematrícula
- Encuentros de acompañamiento Bloque A
- Encuentros de acompañamiento Bloque B
- Recuperación Bloques A y B
- Retiros condicionados
- Retiros totales
- Ingreso de calificaciones
- Asuets
- Examen de cambio de carrera
- Pruebas por suficiencia
- Graduaciones oficiales
- Examen de admisión

PRÁCTICA PROFESIONAL (PPII)

- Pago e inscripción: 25 - 29 enero
- 10 - 13 mayo
- 22 - 25 agosto
- Seminario de PPII: 14 - 15 mayo
- 26 - 27 agosto
- Práctica Profesional: 1 febrero - 9 mayo
- 16 mayo - 21 agosto
- 28 agosto - 4 diciembre

PROYECTO DE EXTENSIÓN DE CARRERA

- Pago e inscripción: 1 - 8 febrero
- 16 - 23 mayo
- 28 agosto - 5 sept
- Seminario: 9 febrero
- 24 mayo
- 6 septiembre

ENERO	FEBRERO	MARZO
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	4 5 6 7 8 9 10
8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11	11 12 13 14 15 16 17
15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18	18 19 20 21 22 23 24
22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25	25 26 27 28 29 30 31
29 30 31	26 27 28 29	
ABRIL	MAYO	JUNIO
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	3 4 5 6 7 8 9
8 9 10 11 12 13 14	6 7 8 9 10 11 12	10 11 12 13 14 15 16
15 16 17 18 19 20 21	13 14 15 16 17 18 19	17 18 19 20 21 22 23
22 23 24 25 26 27 28	20 21 22 23 24 25 26	24 25 26 27 28 29 30
29 30	27 28 29 30 31	
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7	1	4 5 6 7 8
8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11	9 10 11 12 13 14 15
15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18	16 17 18 19 20 21 22
22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25	23 24 25 26 27 28 29
29 30 31	26 27 28 29 30 31	30
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1	1 2 3	2 3 4 5 6 7 8
4 5 6 7 8 9 10	4 5 6 7 8 9 10	9 10 11 12 13 14 15
11 12 13 14 15 16 17	11 12 13 14 15 16 17	16 17 18 19 20 21 22
18 19 20 21 22 23 24	18 19 20 21 22 23 24	23 24 25 26 27 28 29
25 26 27 28 29 30 31	25 26 27 28 29 30 31	30 31

GRABACIÓN DE PROPUESTA PREMATRÍCULA: Del 16 al 19 de abril, Del 16 al 19 de julio, Del 5 al 8 de noviembre

GRABACIÓN PROPUESTAS MATRÍCULA: Del 6 al 9 de mayo, Del 16 al 21 de agosto, Del 29 noviembre al 4 de diciembre

ENCUENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL	Bloque A: Tegucigalpa, Samborombón y Gracias			Bloque B: Choluteca, Nacaome, La Ceiba y Juticalpa		
	I Período	II Período	III Período	I Período	II Período	III Período
PRIMER ENCUENTRO	9 - 11 febrero	24 - 26 mayo	16 - 8 septiembre	16 - 18 febrero	31 may - 2 junio	20 - 22 septiembre
SEGUNDO ENCUENTRO	23 - 25 febrero	7 - 9 junio	27 - 29 sept	1 - 3 marzo	14 - 16 junio	11 - 13 octubre
TERCER ENCUENTRO	6 - 10 marzo	21 - 23 junio	18 - 20 octubre	15 - 17 marzo	28 - 30 junio	25 - 27 octubre
CUARTO ENCUENTRO	5 - 7 abril	5 - 7 julio	1 - 3 noviembre	12 - 14 abril	12 - 14 julio	8 - 10 noviembre
QUINTO ENCUENTRO	19 - 21 abril	2 - 4 agosto	15 - 17 noviembre	26 - 28 abril	9 - 11 agosto	22 - 24 noviembre
RECUPERACIÓN	4 mayo	17 agosto	30 noviembre	4 mayo	17 agosto	30 noviembre

*Fechas de pago en el banco

www.upnfm.edu.hn

PRIMER INGRESO

- Seminario: 25 de enero
- Entrega de documentos: 26 de enero
- Seminario extraordinario: 31 de enero
- Entrega de documentos: 31 de enero

AGREGADOS POR INTERNET

- I Período: 9 - 13 febrero
- II Período: 24 - 29 mayo
- III Período: 6 - 10 septiembre

RETIROS POR INTERNET

- I Período: 9 - 16 febrero
- II Período: 24 - 31 mayo
- III Período: 6 - 17 septiembre

AGREGADOS POR LISTADO

- I Período: 9 - 16 febrero
- II Período: 24 - 31 mayo
- III Período: 6 - 17 septiembre

EQUIVALENCIAS: 1 marzo - 15 noviembre

EXAMEN CAMBIO DE CARRERA

- Inscripción: 8 - 10 de abril
- 8 - 9 de julio
- 14 - 15 de octubre

CAMBIOS DE MODALIDAD, CENTRO, CARRERA Y ACTIVACIONES

- I Período: 28 - 31 enero
- 2 - 8 de mayo
- 13 - 15 de mayo
- II Período: 14 - 20 de agosto
- 25 - 27 de agosto
- III Período: 27 noviembre - 3 de diciembre

PRUEBAS POR SUFICIENCIA

- Inscripción: 23 de abril - 2 de mayo
- 30 de julio - 6 de agosto
- 12 - 19 de noviembre

CÁTEDRA MORAZANICA

- Pago e inscripción: Bloque A y B
- 2 - 18 febrero
- 18 de mayo - 3 junio
- 29 agosto - 23 septiembre

Seminario vida y obra de Francisco Morazán

- Bloque A y B
- 1 - 29 marzo
- 19 junio - 17 julio
- 9 octubre - 6 noviembre

"2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM"
Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Dirección de Programas Especiales



BLOQUE A: Tegucigalpa, San Pedro Sula
Santa Rosa de Copán, Gracias y Danlí
BLOQUE B: La Esperanza, La Ceiba, Nacaome
Juticalpa, Chaluteca y Santa Bárbara

- Inicio del período
- Fin del período
- Matrícula
- Matrícula extraordinaria
- Encuentros de acompañamiento Bloque A
- Encuentros de acompañamiento Bloque B
- Recuperación Bloques A y B
- Retiros condicionados
- Retiros totales
- Ingreso de calificaciones
- Asuetos

ENCUENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL

I Período	
Bloque A	Bloque B
16 - 18 febrero	19 - 11 febrero
1 - 3 marzo	23 - 25 febrero
15 - 17 marzo	9 - 10 marzo
12 - 13 abril	5 - 7 abril
26 - 28 abril	19 - 21 abril
II Período	
Bloque A	Bloque B
31 mayo - 2 junio	24 - 26 mayo
14 - 16 junio	7 - 9 junio
28 - 30 junio	21 - 23 junio
12 - 14 julio	5 - 7 julio
9 - 11 agosto	2 - 4 agosto
III Período	
Bloque A	Bloque B
20 - 27 septiembre	6 - 8 septiembre
4 - 11 octubre	27 - 29 septiembre
23 - 27 octubre	18 - 20 octubre
6 - 10 noviembre	1 - 3 noviembre
22 - 24 noviembre	15 - 17 noviembre

GRABACIÓN PROPUESTAS MATRÍCULA

Del 6 al 9 de mayo
Del 16 al 21 de agosto
Del 29 noviembre al 4 de diciembre

AGREGADOS Y RETIROS

I Período: 12 febrero - 12 marzo
II Período: 27 mayo - 27 junio
III Período: 11 septiembre - 11 octubre

ENERO	FEBRERO	MARZO
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
ABRIL	MAYO	JUNIO
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
L M M J V S D	L M M J V S D	L M M J V S D
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

www.upnfm.edu.hn

HONDURAS
1936

"2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8800





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Dirección de Postgrado



PERIODO DE CLASES

I Período

Del 12 de enero al 30 de abril

II Período

Del 3 de mayo al 20 de agosto

III Período

Del 1 de septiembre al 16 de diciembre

INDICADORES

Inicio del periodo

Fin del periodo

Matriculación

Ingreso de calificaciones

Asuetos

ADMISIÓN PROGRAMAS DE POSTGRADO

Entrevista a aspirantes

15 febrero - 30 abril

1 junio - 20 de agosto

4 septiembre - 30 noviembre

Aceptación al programa de Postgrado

2 - 7 de mayo

21 - 30 de agosto

5 - 10 de diciembre

Matriculación

1 febrero - 30 abril
2 mayo - 20 agosto
4 septiembre - 15 diciembre

ENERO							FEBRERO							MARZO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4				1	2	3	
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24
29	30	31					26	27	28	29				25	26	27	28	29	30	31

ABRIL							MAYO							JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				2	3	4	5					1	2	
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
29							27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	2	3	4	5	6	7	8
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	9	10	11	12	13	14	15
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	16	17	18	19	20	21	22
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	23	24	25	26	27	28	29
29	30	31					26	27	28	29	30	31		30						

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					5	6				1	2	3	2	3	4	5	6	7	8	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	9	10	11	12	13	14	15
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	16	17	18	19	20	21	22
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	23	24	25	26	27	28	29
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		30	31					

PROPUESTA DE MATRICULA	I Período	II Período	III Período
Elaboración de propuestas	1 febrero - 31 abril	1 mayo - 31 agosto	1 septiembre - 5 diciembre
Envío de propuestas a la URIP	15 febrero - 30 abril	15 mayo - 30 agosto	1 septiembre - 5 diciembre
Grabación de propuestas	1 febrero - 31 abril	12 marzo - 31 agosto	1 septiembre - 5 diciembre

www.upnfm.edu.hn

HONDURAS
1956

"2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM"
Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
CALENDARIO ACADÉMICO 2024
Centro de Investigación e Innovación Educativa

INDICADORES

- Matrícula Ordinaria
- Matrícula Extraordinaria
- Inicio del Parcial Educación Básica
- Fin del Parcial Educación Básica
- Inicio del Semestre Educación Media
- Fin del Semestre Educación Media
- Entrega de Calificaciones
- Asietos
- Juramentación y Graduación
- Examen de Admisión

CIE GRACIAS

EXAMEN DE ADMISIÓN INGRESO 2024
Inscripción: 10 y 11 de octubre
Pago en bancos: 29 y 31 de octubre
Revisión de documentos:
Prebásica: 1 de noviembre
Secundaria: 4 de noviembre
Divulgación: 4 de noviembre
Aplicación del examen:
Prebásica: 11 y 15 de noviembre
7mo grado y demás: 17 de noviembre
Entrega de resultados: 15 de diciembre

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

MATRÍCULA	
MATRÍCULA ORDINARIA	
I Ciclo	1 de febrero
II Ciclo	1 de febrero
III Ciclo	2 de febrero
Educación Media	2 de febrero
Primer Ingreso	5 de febrero
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA	6 de febrero

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

PERÍODO DE CLASES	
EDUCACIÓN BÁSICA	
I Parcial	12 ho - 22 abr
II Parcial	23 abril - 24 mayo
III Parcial	25 junio - 4 agosto
IV Parcial	4 sept - 29 nov
EDUCACIÓN MEDIA	
I Semestre	12 feb - 21 jun
II Semestre	29 junio - 29 nov

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

CURSOS VACACIONALES	
Matrícula	2 de febrero
Clases	Del 1 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

EXAMEN DE ADMISIÓN INGRESO 2024
Inscripción: 10 y 11 de octubre
Pago en bancos: 29 y 31 de octubre
Revisión de documentos:
Prebásica: 1 de noviembre
Secundaria: 4 de noviembre
Divulgación: 4 de noviembre
Aplicación del examen:
Prebásica: 11 y 15 de noviembre
7mo grado y demás: 17 de noviembre
Entrega de resultados: 15 de diciembre

www.upnfm.edu.hn

Posteriormente, el Señor Presidente del Consejo sometió a discusión la propuesta presentada en la que se solicitó modificar las fechas del vacaciones que corresponden al año 2024 del personal docente-directivo y docente. Seguidamente, el Secretario procedió a darle lectura al acuerdo respectivo. **“ACUERDO CD 008-2023. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO:** Que en el artículo 39, inciso “d” del Reglamento del Estatuto de la UPNFM se establece entre las atribuciones del Consejo Directivo: “Dictar disposiciones de carácter general que no estén contempladas en este reglamento, en el reglamento de

“2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Régimen Académico y en el de Carrera Docente”. **CONSIDERANDO:** Que, conforme a lo establecido en el Capítulo V, artículo 63, inciso “d” del Reglamento del Estatuto de la UPNFM, el Consejo Académico ya conoció y se pronunció sobre la propuesta del Calendario Académico, año 2024, para ser sometido a este órgano de Gobierno. **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo con el Capítulo III, artículo 12, inciso “c.1.”, del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Directivo “Aprobar en primera instancia El Calendario Académico de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que será propuesto al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva”. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO DIRECTIVO, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar, en primera instancia, el Calendario Académico, año 2024, de la UPNFM. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Magíster José Wilmer Godoy Zepeda, Secretario”.** Después de darle lectura al acuerdo, el señor Presidente del Consejo sometió a discusión el mismo y se aprobó por unanimidad. **PUNTO CINCO: Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Equivalencias Automáticas.** El Señor Presidente del Consejo Directivo cedió la palabra al profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector académico, quien recordó que en el año 2018 se realizaron varias gestiones para agilizar trámites académicos y administrativos de los estudiantes, por lo que se realizó una **“2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM”**
Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





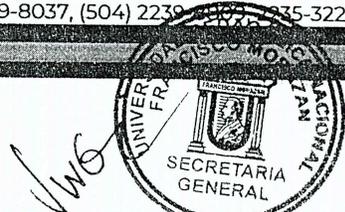
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

propuesta de revisión y actualización el Manual de Procedimientos Académicos y Administrativos, trayendo consigo una serie de proyectos que se trabajaron de manera conjunta con el Departamento de Sistemas de Información, priorizando el sistema de equivalencias automáticas internas quedando pendiente las equivalencias automáticas externas. Este proyecto se retomó con reuniones con las decanaturas explicando el objetivo del proyecto. Seguidamente, cedió la palabra al ingeniero Ricardo Antonio López Rivera jefe del Departamento de Sistemas de Información, quien presentó en detalle la propuesta del proyecto: a) Objetivos; b) Contenidos; c) Proceso de equivalencias actual; d) Flujoograma del proceso actual; e) Demostración con ejemplos en el Portal Único; f) Datos a resaltar sobre el número de equivalencias aprobadas; g) Acciones pendientes. Posteriormente, el Señor Presidente del Consejo sometió a discusión la propuesta presentada en las que se solicitó la revisión y actualización de la normativa vigente del Régimen Académico, regular las equivalencias por dictamen en esta nueva propuesta, flexibilizar el currículo, los contenidos y los créditos en casos de movilidad estudiantil y definir el papel de los centros regionales en este proceso. Seguidamente, el Secretario procedió a darle lectura al acuerdo respectivo.

“ACUERDO CD 009-2023. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que, en el Reglamento del Estatuto de la UPNFM, artículo 39, inciso “d” se establece entre las atribuciones del Consejo Directivo: “Dictar disposiciones de carácter general que no estén contempladas en este reglamento, en el reglamento de

“2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM”

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-3324





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Régimen académico y en el de Carrera Docente". **CONSIDERANDO:** Que mediante el ACUERDO CSU 002-2018 del ACTA CSU 002-2018 del 08 de marzo de 2018 se aprobó la modificación al artículo 86 del Capítulo I, Título VII del Reglamento de Régimen Académico, según lo cual se establece que "Se concederá equivalencia de estudios a los interesados que hayan cursado la(s) asignatura(s) solicitadas y que ésta corresponda al plan de estudios de la carrera, en la cual el solicitante deberá estar debidamente matriculado".

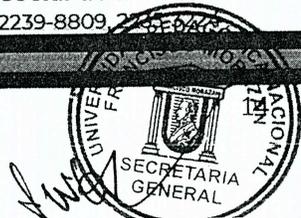
CONSIDERANDO: Que el Art. 82 TÍTULO VII, CAPÍTULO I del Reglamento de Régimen Académico de la UPNFM, establece que "La equivalencia de estudios se conferirá cuando los contenidos programáticos de una asignatura, módulo, taller, seminario o cualquier otra forma de organización del aprendizaje tengan igual validez que sus correspondientes en los planes de estudio que ofrece la UPNFM y cuya vigencia esté dentro del rango de años establecido por la Universidad".

CONSIDERANDO: Que el Art. 84, TÍTULO VII, CAPÍTULO I del Reglamento de Régimen Académico de la UPNFM, establece que "Las equivalencias son acreditadas mediante Acta especial por los órganos correspondientes de la UPNFM. Pueden ser de carácter interno o externo".

CONSIDERANDO: Que, hasta la fecha, el Departamento de Sistemas de Información (DSI) ha registrado una cantidad de 4,434 Solicitudes de equivalencias, en las que se han aprobado 21,252 clases a estudiantes, las cuales corresponden a equivalencias externas (otras universidades) y de la UPNFM, que no se encuentran en las tablas de equivalencias declaradas en los planes de estudio. No obstante, la base de datos existente se ha construido conforme

"2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, Tegucigalpa, Honduras, C.A.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

el ingreso de las solicitudes, desde las unidades académicas. **CONSIDERANDO:** Que, con el fin de agilizar el procedimiento administrativo para la aprobación de las Solicitudes de equivalencias externas ingresadas desde las unidades académicas, y con ello, eficientar las gestiones implicadas en los procesos académicos realizados por los estudiantes al respecto, la Vicerrectoría Académica realizó la Propuesta de implementación de las equivalencias automáticas externas, lo cual está acorde con los procedimientos establecidos en la normativa institucional. **CONSIDERANDO:** Que, conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo V, Art. 63, inciso "g" del Reglamento del Estatuto de la UPNFM, el Consejo Académico ya conoció y se pronunció sobre la propuesta de implementación de las equivalencias automáticas externas, presentada por la Vicerrectoría Académica. **POR LO TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar, en primera instancia, la Propuesta de implementación de las equivalencias automáticas externas, presentada por la Vicerrectoría Académica. **SEGUNDO:** Elevar al Consejo Superior Universitario la Propuesta de implementación de las equivalencias automáticas externas, para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Magíster José Wilmer Godoy Zepeda, Secretario**". Después de darle lectura al acuerdo, el señor Presidente del Consejo sometió a discusión el mismo y se aprobó por unanimidad. **PUNTO SEIS: Informe sobre el Congreso Regional de Investigación Educativa (CRIE) 2023.** El Señor "2023: Año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social de la UPNFM" Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Presidente del Consejo Directivo cedió la palabra al profesor José Hernán Montúfar Chinchilla, vicerrector de investigación y postgrado, quien explicó en detalle las actividades del CRIE 2023: a) Objetivo general; b) Participantes; c) Metodología; d) Fecha del desarrollo del CRIE; e) Conferencias inaugurales con expertos internacionales; f) Conferencias de clausura con experta internacional; g) Ponencias (45 en total de grado, maestrías y doctorados) y pósteres (8 del CIIE); h) Comité ejecutivo, comité coordinador; comité académico-científico y comité de comunicación y protocolo; i) Proceso de inscripción; j) Afiche de promoción del evento; y k) Página Web. Posteriormente, el señor Presidente del Consejo Superior Universitario dio por recibido el informe. **PUNTO SIETE: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 4:20 p. m.

Doctor Hermes Alduvin Díaz Luna
Presidente



Magíster José Wilmer Godoy Zepeda
Secretario



HONDURAS
1956